

**DECRETO N° 1408**  
**Martes, 13 de mayo de 2025**

**REF: AUTORIZACIÓN COMETIDO  
FUNCIONARIO COMUNA DE  
LICANTÉN.**

**VILLA ALEGRE,**

### **VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

1. La SOLICITUD para asistir a reunión de la Asociación de Directores Regionales de Control Interno, de fecha 12 de mayo de 2025, presentada por el Director de Control Interno don Jorge Campos Flores, en la que solicita al señor Administrador Municipal, don Rodrigo Cancino Montoya, autorización para asistir a la comuna de Licantén, a reunión de Directores de Controles Internos el día 13 de mayo de 2025, desde las 09:30 horas.
2. Que se solicita además, autorizar reembolso de combustible, peajes y estacionamiento si corresponde, ya que, se concurre en vehículo particular P.P.U RBYZ75.
3. Que, la solicitud ha sido debidamente autorizada por el Administrador Municipal.
4. Decreto Alcaldicio Exento N° 2572 de fecha 06 de diciembre de 2024, por medio del cual asume a contar del día 06 de diciembre del año 2024 y hasta el 06 de diciembre del año 2028, en su CALIDAD de ALCALDE de la Comuna de Villa Alegre, don Arturo del Carmen Palma Vilches, según causa ROL 136-2024/ del Tribunal Electoral Regional Del Maule.
5. Decreto Alcaldicio Afecto N° 36 de fecha 14 de enero de 2025, delega el ejercicio de las atribuciones alcaldías, que allí se indican, al Administrador Municipal, don Rodrigo Andrés Cancino Montoya para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde", modificado mediante Decreto Alcaldicio Afecto N° 88 de fecha 17 de enero de 2025.
6. Las atribuciones que me otorga la ley N° 18.695 de 1988, modificada por la ley N° 19.130 de 1992, he resuelto dictar la siguiente:

### **DECRETO AFECTO:**

1. **AUTORIZASE**, al Director de Control Interno, don Jorge Campos Flores, para que asista a la reunión de Controles Internos de la Región del Maule, el día martes 13 de mayo de 2025 en la comuna de Licantén.
2. **CANCELECE** al funcionario comisionado 1 viático sin pernoctar, más los gastos de Tag, Peajes y estacionamientos en que incurra.
3. **“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEPARTAMENTO DE FINANZAS, ARCHIVO PERSONAL Y ARCHÍVESE.”**



**CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**RODRIGO CANCINO MONTOYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**"Por Orden del Sr. Alcalde"**



ANT.: Oficio Presidente Directores de Control  
Región del Maule.

MAT.: Solicita autorización para asistir a reunión  
de la Asociación de Directores de  
Control.

VILLA ALEGRE, 12 mayo de 2025.

**DE: JORGE CAMPOS FLORES.**

**A: ADMINISTRADOR MUNICIPAL.  
SR. RODRIGO CANCINO MONTOYA.**

1. Junto con saludar, solicito autorización para asistir a reunión de la Asociación de Directores de Control de la Región del Maule a realizarse en la comuna de Licantén sector Duao el día 13 de mayo de 2025, desde las 9:30 horas. Solicito autorizar reembolso de combustible, peaje y estacionamiento si corresponde.
2. Se concurre en vehículo particular P.P.U. RBYZ75.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

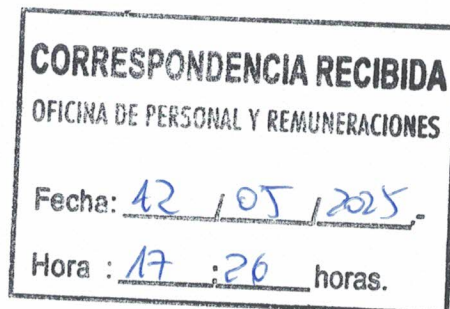


  
**JORGE CAMPOS FLORES  
DIRECTOR DE CONTROL**

JCF/lag.

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo.







ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE CONTROL INTERNO  
7ª REGIÓN DEL MAULE

Romeral, 30 de abril 2.025

Señores  
Directores de Controles Internos Región del Maule  
Presente.

El presidente de la "Asociación de Directores de Controles Internos Municipal" de la Región del Maule, tiene bien en invitar a usted a una reunión ordinaria que se realizará el día martes 13 de mayo del presente año desde las 09:30 horas, en la comuna de Licantén.

TABLA

09:30 a 10:00 horas

Recepción

10:00 a 11: 30 Horas

Incentivo al Retiro PERMANENTE

11:30 a 13:00 horas

Superávit – Déficit

13:00 a 14:30 horas

Almuerzo

14:30 a 16:00 horas

Análisis Nuevos dictámenes de contraloría

16:00 a 17:00 horas

Temas varios: consultas de cada Director de Control

Se recuerda que el traslado y alimentación es de costo de cada participante.



MIGUEL ANGEL ARENAS CABELLO  
PRESIDENTE

ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE CONTROL INTERNO  
7ª REGIÓN DEL MAULE

